

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELERADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE TAMAMES EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2019

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Carlos Navarro Oltra

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Méndez Hernández

Dña. Genma Marcos Martín

Concejales:

D. Froilán De Arriba Rivas

D. Pedro De Arriba Martín

D. Calixto Fraile Tabernero

D. Jesús María Rubio Blasco

Secretaria:

Dña A. Rosario Sánchez Martín

Ausentes:

Ninguno

En Tamames y en su Casa Consistorial siendo las 13,30 horas del día treinta de Abril del Dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Sres., que anteriormente se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria y para la que habían sido previamente convocados.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Carlos Navarro Oltra y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación Dña. A. Rosario Sánchez Martín.

Constatado que existe quórum suficiente para la valida celebración, se declara abierta la sesión por el Sr Alcalde y se pasa a debatir y resolver los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTA DE SESION ANTERIOR

Habiéndose enviado borrador del acta de 2 de Abril de 2019 junto a la convocatoria, por la presidencia se pregunta a los Sres. concejales si tienen que formular alguna enmienda o rectificación,

No se presenta ninguna por lo que se aprueba en los términos de su redacción

2º.- ELECCIONES, SI PROCEDE, MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES AÑO 2019.-

Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales asistentes a la sesión de la circular recibida por la Junta Electoral de Zona de Salamanca relativa al

nombramiento de los miembros de las mesas electorales mediante SORTEO PUBLICO de las elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo 2019 a celebrar el próximo día 26 de Mayo del año 2019.

A fin de cumplir con lo indicado en el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas se procede a la formación de la mesa electoral resultando que estará formada por los siguientes miembros:

MESA UNICA

PRESIDENTE D^a LORENA MELLADO SANCHEZ

1º VOCAL D. CARLOS VIDAL MARCOS

2º VOCAL D. DAVID SANCHEZ MARTIN

1º SUPLENTE PRESIDENTE D. FELIX GARCIA CAMBRONELL

2º SUPLENTE PRESIDENTE D^a. MERCEDES MARTIN MATILLA

1º SUPLENTE 1º VOCAL D. VICTOR PEÑA SANCHEZ

2º SUPLENTE 1º VOCAL D. ANTONIO SANCHEZ DIAZ

1º SUPLENTE 2º VOCAL D. GONZALO GARCIA MARCOS

2º SUPLENTE 2º VOCAL Dña. JOSEFA GARCIA RUANO

Que se remita este acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Salamanca a los efectos oportunos.

3.-DACION DE CUENTAS DE TESORERÍA, MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2019.-

Como ya viene siendo habitual previamente a la celebración de la sesión y junto con la convocatoria y Orden del Día se le había entregado a los Srs. Concejales la relación de los pagos efectuados y los ingresos habidos durante los meses de Febrero y Marzo de 2019 con los correspondientes extractos bancarios, así como de las existencias en los Bancos y de la Caja de la Corporación.-

El Pleno de la Corporación se dio por enterado.

- Don Froilán de Arriba Rivas pregunta por determinados importes que son aclarados por la tesorera:

Agroseguros, se refiere al seguro de las vacas de la fiesta.

Ma Ángeles García García, es el referido a la CB, por ser una entidad con quien no podemos contratar por ser Administración Pública

- D^a Genma Marcos Martin, pregunta por el importe de los trabajos en piscina de Manuel Taberero, se le informa que son los que se debían del año 2018

Comenta también la bajada de sueldos que se aprecia en las cuentas, informa el Sr Alcalde que ante comentarios de algunos candidatos electorales de lo mucho que cobran los empleados municipales, y que nunca han venido a preguntar/contrastar al Ayuntamiento en esta dación de cuentas se ha atendido a lo que cada uno cobra para no duplicar y confundir con los costes.

Por otra parte se había convocado a la comisión de cuentas con carácter previo a la sesión y al no haberse producido esta, se informa a todos los concejales de determinados aspectos de la Cuenta General del año 2018 antes de proceder a su publicación y abrir periodo de exposición pública

4.- DACION DE CUENTAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se informa que este punto más que de resoluciones se trata de informes de Alcaldía y este Ayuntamiento suele tratar estos en ruegos y Preguntas, a los que se pasa

Solicitud de un Hito en el exterior de la calzada y un nuevo paso de cebra.

Informa el Sr. Alcalde que se ha recibido del Servicio Territorial de Fomento informe negativo, para su instalación, argumentando que "**de acuerdo con el aforo aleatorio realizado por el equipo de explotación de las carreteras de la zona, la última semana de marzo , la media de circulación peatonal, en la franja horaria comprendida entre las 9:00 y las 14:00h, fue de dieciséis (16 peatones/hora" y por otra parte se observa la existencia de otro paso de peatones, en el punto kilométrico 24+022, a cincuenta metros del solicitado**". Hace el Sr. Alcalde la observación que a su juicio ese estudio realizado en el mes de julio o agosto u otras fechas de más aforo en el municipio, los resultados hubieran sido muy diferentes

Interviene la Tte. de alcalde Gema Marcos, para decir que hay que volver a insistir porque se va a crear una única entrada al colegio, que estará junto a la parada de autobuses del transporte escolar, teniendo todos los niños que viven al otro lado de la carretera que cruzarla, a la altura del Polideportivo (lugar para donde se ha efectuado dicha solicitud)

Solicitudes enganches a la red general de agua:

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que Dña. María Isabel Santos De Arriba con D.N.Ixxxxxx y Dña Mari Luz Sánchez Sánchez con D.N.I xxxxxxx han

presentado en el Ayuntamiento solicitud de enganche de agua para la parcela 5203 del polígono 501, con referencia catastral 37318A501052030000EY.

Coinciden la mayoría de los concejales en decir que conceder el permiso de enganche a la red general de agua en rústico es un tema delicado y tendrían que establecerse unos criterios que fueran iguales para todos a fin de evitar agravios comparativos.

Se comentan algunas solicitudes denegadas, una de ellas tenía el derecho concedido desde hace muchos años, pero al solicitar la baja lo perdió, y cuando volvió a solicitarlo se le denegó.

También se hace referencia a la otra denegación a otro vecino al pretender llevar el agua desde la parcela colindante, cuyo permiso le fue concedido al dueño de la parcela por el Ayuntamiento para compensar la eliminación de la antigua depuradora que pasaba al lado de su propiedad.

Siguen coincidiendo la mayoría de los concejales en la complejidad del asunto y de tomar los mismos criterios para todos los solicitantes, ya que tampoco se puede tomar como referencia la proximidad al casco urbano; se podría dar la paradoja que el más cercano tuviese un consumo muy elevado y el más alejado fuese mínimo.

Se recuerda a los asistentes por parte del Sr. Alcalde que no hace mucho tiempo a través de bandos municipales se le comunicaba a todos los vecinos que tienen enganchada el agua a la red en rústico que presentaran la licencia o autorización y recuerda también que la única vía para ir eliminando poco a poco estos enganches de agua, es no volver a conceder otra vez la licencia una vez que por el motivo que fuera soliciten la baja. Se acuerda por mayoría seguir actuando como se viene haciendo en los últimos años que es: **no conceder ninguna licencia en rústico.**

Propuesta/Solicitud presentada por Telefónica de España SAU

Se informa de que Telefónica de España S.A.U. está interesada en desplegar su red de fibra óptica en Tamames con el objetivo de poner al alcance de todos los vecinos, la mejor tecnología de red fija disponible en el mercado,.

Se informa que se ha solicitado al Arquitecto informe urbanístico, y tras ello se acuerda que, salvo que este informe técnico fuera desfavorable, esta corporación aprueba el despliegue de fibra óptica en el municipio, por lo que así se notificara este acuerdo a Telefónica de España SAU

Escrito presentado por Manuel Escudero Hernández con D.N.I xxxxxx,

El Sr. alcalde lee a los asistentes el escrito presentado por el vecino de este municipio, donde solicita se le informe por parte del Ayuntamiento sobre el tiempo que van a estar los restos de poda y entresaca de árboles y arbustos caídos en el

suelo en unas catorce hectáreas del total de las parcelas arrendadas en la finca Altejos de propiedad municipal desde hace aproximadamente un mes, ya que solo le pidieron la llave para abrir la portera porque iban a que entrar unas máquina pero no se le dio más explicación. También solicita se le informe el motivo de la eliminación de una portera existente en la finca arrendada, y que él utilizaba para poder mover el ganado, sin necesidad de tener que sacar el ganado a la carretera cuando lo trasladaba a las nave.

Por parte de la Tte. de alcalde Sra. Gema Marcos, informa a los presentes que los restos de poda y arbustos son consecuencia de los trabajos realizados por la empresa contratada por el Ayuntamiento dentro de la subvención Prevención de daños a los Bosques y una vez que el ramaje esté seco se triturará con una máquina, teniendo que quedar esta materia dentro de la finca, añade el Sr. alcalde que se puede quemar hasta el 15 de mayo y por parte del concejal Pedro Ángel de Arriba; que la portera se eliminó porque por esa portera se salieron en su día las vacas a la carretera.

Se sigue hablando de este tema de modo muy rápido y , *por no poder considerarse deliberación entre grupos o miembros de la Corporación, no afectar a la adopción de ningún acuerdo y tratarse de cuestiones cuyo origen desconozco* no puedo transcribir estas intervenciones con garantías de veracidad.

El Sr Alcalde dice que hablara con Manuel Escudero, que se le citara el día 3 en el Ayuntamiento para arreglar y poner fin a esta situación y toma la palabra para levantar el pleno al no haber más asuntos que tratar.

La Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 14.30 horas de lo que yo la secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LOS CONCEJALES